

ACTA N° 34 CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION CREAMAGEN

En Santiago, a 27 de Marzo de 2014, a las 13:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en Bernarda Morín 440, Providencia, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija, CREAMAGEN, con la asistencia de los señores Luis Padilla, Ebe Bellange, Jaime Cruz y Arturo Duclos.

Asisten también, Alena Zamora, Directora Ejecutiva de CREAMAGEN.

I. CUENTA

LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al Acta de las sesiones N° 33 que fue aprobada por la unanimidad de los asistentes, sin formularse observaciones.

II. TABLA

REVISIÓN DE PROPUESTA DE CARTA DE CONSEJEROS DE CREAIMAGEN A MINISTRA DE CULTURA

ACUERDO N° 01/34

Se revisa la carta a la Ministra de Cultura y se sugiere incluir el tema de la informalidad de la industria creativa en Chile, así como otros arreglos de fondo. Se acuerda enviarla a los consejeros para su revisión a más tardar el viernes 28 de marzo y proceder a la firma de todos los consejeros y envío al Ministerio de Cultura dentro después del 21 de mayo.

ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AUTORAL, EN LAS ARTES VISUALES

ACUERDO N° 2/34

Se acuerda estudiar la modificación de la legislación autoral, en las artes visuales, ya sea proponiendo la modificación de los artículos involucrados en la Ley 17.336 o en la propuesta de una ley especial para los artistas visuales. Se acuerda consultar este tema con la UNA y

comprometer el apoyo a estas modificaciones por parte de los artistas visuales nacionales.

PRONUNCIAMIENTO DE APOYO A LA SCD PARA LA PROMULGACIÓN DE LA LEY QUE INCLUYE EL 20% DE LA MÚSICA NACIONAL EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

ACUERDO N° 3/34

Se acuerda apoyar a la SCD en la propuesta de la Ley del 20% de la música nacional, a través de un pronunciamiento de todos nuestros Socios. Se enviará el pronunciamiento, previamente aprobado por el Consejo Directivo, a la Unión Nacional de Artistas.

MODIFICACIÓN DE TARIFAS

ACUERDO N° 4/34

Se revisaron las propuestas de modificación a las tarifas generales de CREAMAGEN y a pesar de que no hubo mayores discrepancias, se aprobó enviar nuevamente las modificaciones a todo el Consejo para una segunda revisión. En el próximo Consejo debe tenerse un criterio al respecto para la aprobación o no de las modificaciones.

BANCO DE IMÁGENES LATINSTOCK

ACUERDO N° 5/34

En el marco del acuerdo CREAMAGEN - LATINSTOCK, y teniendo en línea el primer grupo de artistas de CREAMAGEN en dicho banco, se acordó realizar una presentación de la Colección de CREAMAGEN a nuestros Socios, e invitarlos a unirse a esta iniciativa. Se acordó coordinar esta presentación en el transcurso de un mes a partir de este Consejo.

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE CREAMAGEN A DIFERENTES USUARIOS

ACUERDO N° 6/34

Se acuerda trabajar durante el año, en la presentación de varios proyectos a diferentes usuarios, a saber, Bancos, Fundaciones, empresas, etc, para potenciar el uso de las obras de nuestros artistas, en diferentes productos.

En específico se acuerda la presentación de un proyecto de Agenda y Calendario de CREAIMAGEN, para el próximo año. Este proyecto debe estar listo para el mes de junio, para comenzar a presentarlo a los diferentes usuarios.

Además, se acuerda la presentación de nuestro catálogo de autores a diferentes productores nacionales, para que puedan incluir obras visuales en sus producciones. Para esto se hará un estudio de potenciales usuarios y se comenzará a trabajar en estas presentaciones durante el próximo mes de mayo.

Por no haber otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 hrs.